



TENDENCIAS HACIA EL NEO-CORPORATIVISMO EN COLOMBIA

FRANCISCO RODRIGUEZ VARGAS*

Este artículo se refiere al interés que representa el estudio de la Teoría del Neo-Corporativismo, como paradigma de la sociedad contemporánea. En efecto, vivimos en la era de las organizaciones. Toda actividad humana racional tiende a ser organizada. De ahí la constatación histórica de la existencia de innumerables tipos de organización, ya sea en la actividad económica, o también en las actividades que manejan valores simbólicos.

Las nuevas tendencias de internalización de la economía, asignadas a los países del Tercer Mundo de capitalismo retardado, en el contexto del Nuevo Orden Mundial, están exigiendo la modernización de las organizaciones (empresas, instituciones privadas y del Estado, asociaciones gremiales, mutuales y cooperativas, municipios y entidades regionales).

La modernidad entendida como conjunto de experiencias, de valores y de visión del mundo se vive en

procesos sociales que generan transformaciones de éstos y de los actores individuales y colectivos, en constante interacción, marcada por la incertidumbre y las innovaciones permanentes (BERMAN, 88). Las organizaciones son estructuras en donde se vive cotidianamente esa modernidad.

La metodología está basada en la Teoría del Neo-Corporativismo que plantea la problemática de la fusión de intereses privados y decisiones públicas. Los actores son las instituciones, el Estado, las asociaciones gremiales, tanto del capital como del trabajo y las corporaciones que manejan actividades económicas que representan grupos de interés o grupos de presión.

Tanto los clásicos de las ciencias sociales, como la organización de las Naciones Unidas han planteado el peligro que representan las grandes organizaciones para la democracia, la libertad y la autonomía del Estado-Nación.¹ Este último fue creación del liberalismo: ahora tiende a ser desplazado por un nuevo corporativismo. Los medios esenciales, casi únicos de que se vale el

Neo-Corporativismo para la realización de sus objetivos son la organización del trabajo y el aparato del Estado (COTTA, 84, 125).

Algunos investigadores colombianos y extranjeros han planteado la cuestión de la influencia de los gremios en la política económica, encontrando rasgos y tendencias neocorporativistas en la estructura de la organización de los intereses sectoriales, profesionales y laborales, en su comportamiento frente al Estado.

La tendencia a la formación de grupos, integrados por empresas que actúan en diversos sectores de la economía, busca ante todo convertir al grupo en mecanismo de presión ante el Estado. Pero, de hecho, va más allá de la presión: colocan a sus representantes en los centros de decisión del Estado.

El centro de interés de este artículo es la Federación Nacional de Cafeteros. Esta es una organización compleja que constituye un Tipo Ideal, como instrumento analítico, para la explicación e interpretación de este fenómeno socio-político, por las transformaciones sociales que ha

*Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia, Profesor Invitado Universidad de París VIII.



generado el café durante cerca de cien años consolidando la nacionalidad.

El sistema de Organizaciones del Sector Cafetero colombiano presenta la originalidad de haberse desarrollado en cogestión con el Estado, a través de una fusión de intereses privados: de una parte, la sociedad civil, los productores cafeteros organizados gremialmente, y, de otra, el interés público que representa para el Estado la significación del café para la economía nacional y el desarrollo del país.

Además del interés social y económico que representa el estudio de este sistema de organizaciones, la existencia del Fondo Nacional del Café y su administración por la Federación, ha evitado la ruina de los productores en coyunturas de crisis mundiales, como la que padecen actualmente los países productores, cuando los precios mundiales del café bajaron el 21% (Informe Banco Mundial, 1990), amenazando con derrumbar el mismo Fondo. El sector cafetero presenta una estructura básica de acción conjunta de tres sectores: el público, el privado gremial y el cooperativo, integrado por un conjunto de organizaciones cooperativas de caficultores, sus centrales regionales y una sociedad exportadora.

La Federación se ha constituido como "Un Estado dentro del Estado"; tal es su poder, tal es su alcance en las principales actividades y decisiones económicas y políticas. La Federación maneja el primer patrimonio del país y ninguna otra organización, además del Estado, tiene la capacidad de intervenir en la economía como lo hace la Federación, administrando principalmente fondos públicos, como se verá adelante.

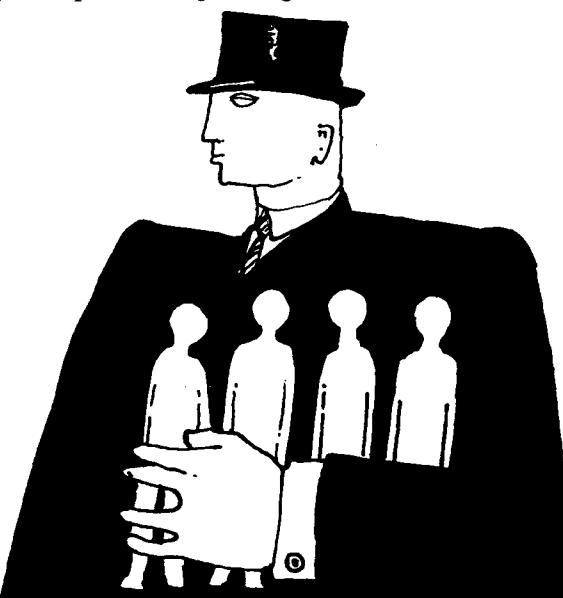
Las reflexiones que se encuentran en este trabajo constituyen un avance de estudio que sobre el tema rea-

liza el autor en la Universidad Nacional, en colaboración con el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IEDES) de la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne y CE-COD, Centro de Estudios Comparativos del Desarrollo (París).

TEORIAS DE ORGANIZACION Y ESTADO

La literatura pionera sobre organizaciones sustenta una preocupación común sobre el impacto producido por el incremento de las organizaciones de gran escala sobre la estructura del poder social.

La teoría del Estado moderno, planteada por Hegel, concibe la ad-



ministración pública como un puente entre el Estado y la sociedad. El Estado representa así el interés general y la sociedad civil que comprende las profesiones y las corporaciones, representa los diversos intereses particulares.

Esta estructura tripartita es aceptada por Marx, pero éste cambia la significación de los componentes de la noción hegeliana; considera que la burocracia toma su sentido de la oposición entre el interés particular de las corporaciones y el interés común del Estado. Para Marx, entonces, el Estado no representa el interés general, sino los intereses

particulares de la clase dominante, es decir, de una parte de la sociedad civil.

Max Weber, por su parte, construye la teoría de la dominación como un tipo especial de relaciones de poder. Para él la dominación, cuando se ejerce sobre un extenso número de personas, exige una organización administrativa que ejecute las órdenes de la jerarquía y sirva de puente entre gobernantes y gobernados. La dominación en la práctica es administración.

La legitimación y la organización administrativa son, pues, los dos principales criterios de la construcción weberiana de la Teoría de la

Dominación. A los tres principios de legitimación corresponde un cierto tipo de organización --carismática, tradicional y legal-. A ésta última corresponde la organización administrativa, cuyo tipo ideal es la burocracia. Esta se caracteriza por la racionalidad, que tiene dos sentidos:

1. La obtención metódica de un resultado práctico y bien definido, a través de una previsión crecientemente precisa de los medios.

2. Al tipo de actividad que el pensador sistemático realiza cuando procura conceptos abstractos y cada vez más precisos para perfeccionar la imagen del mundo y conseguir así un creciente dominio de la realidad (MOUZELIS, 75).

Estos grandes teóricos de las ciencias sociales son la fuente de la cual se nutren las principales corrientes del pensamiento social contemporáneo.

De otra parte, el problema de los fines y de los medios en la racionalización de la industria, de principios de siglo, es tratado en la misma época histórica por Taylor y los ingenieros; éstos la aplican a la organiza-



ción científica del trabajo en las industrias, su división, su remuneración y los métodos para conseguir mejores resultados de eficiencia y productividad. Esta es una corriente que en la práctica se ha constituido en una ideología que coexiste con otras corrientes, como la gerencial, la profesional y la de gestión participativa (SAINSEALIEU, 87).

De otro lado, la ciencia social moderna es desarrollada extraordinariamente en Norteamérica por discípulos de Weber, quienes aplican el "tipo ideal" en diversas investigaciones llamadas empíricas. Para citar sólo algunos de ellos, Robert Merton, Kurt Lewin, Talcott Parsons, Gouldner, Seltznick y otros integrantes de la aproximación estructural-funcionalista.

Contrariamente al pensamiento de los ingenieros, la Escuela de las Relaciones Humanas se pregunta cómo actúa la gente en las organizaciones, es decir, el comportamiento de las personas en su interacción con ellas, y cómo el centro focal de la dinámica de la estructura depende de sus valores, motivaciones e intercambios de incentivos.

El principio de la racionalidad económica, de las relaciones entre los fines y los medios, la racionalización del modo de obrar y la cuantificación de bienes, es crecientemente estudiado y profundizado por economistas e ingenieros a través de la praxeología, como "lógica de la actividad racional", el análisis operacional, la programación y los sistemas que constituyen conocimientos básicos del desarrollo actual de las organizaciones (LANGE, 76).

La Teoría de la Organización pretende un carácter integrador entre la Escuela de las Relaciones Humanas, la teoría clásica de la ordenación científica y la teoría económica de la empresa. Concibe la organización como un "Sistema de activida-

des concientemente coordinadas y dirigidas a la realización de fines colectivos". La teoría de las decisiones, en contextos organizacionales, es un intento por vincular la teoría económica con la teoría de la organización (MARCH, SIMON 75).

Estos investigadores plantean el siguiente axioma: el hombre para actuar necesita de una estructura de organización. Para conocerla, es preciso identificar los centros de decisión, establecer las relaciones, su dinámica y el porqué de su movimiento. Con esto sientan las bases del desarrollo posterior de la concepción de la organización como estructura de relaciones de poder.



Peter Drucker, destacado asesor internacional, caracteriza la nueva sociedad como la "Era de las Organizaciones" y de los administradores. Plantea el problema de las innovaciones en las organizaciones que han dejado atrás rápidamente viejas concepciones, por transformaciones que han configurado la "Nueva Sociedad" (DRUCKER, 74, 85). De todas estas teorías se infiere que la organización es un paradigma contemporáneo, entendido éste como concepto, hecho práctica generalizada, por la aceptación en la manera de actuar de la gente.

LA TEORÍA DEL NEO-CORPORATIVISMO

Desde hace doce años, la literatura internacional viene planteando una nueva teoría denominada "Neo-Corporativismo" (SCHMITTER, LEMBRUCH, 79) y el resurgimiento del estudio sobre los Grupos de Interés (WILSON, 90). No obstante, el tratadista colombiano Antonio García elaboró un esquema de análisis del "orden corporativo" que contiene en forma original los elementos esenciales de esta nueva teoría, como se desarrollará posteriormente (GARCIA, 48, 386).²

Investigaciones realizadas por el Grupo Europeo para el Estudio de las Organizaciones (EGOS) plantea la preocupación de los teóricos de este campo por lograr una visión más amplia de éstas, en el contexto de la sociedad en donde operan.

De hecho, constatan la insatisfacción de los investigadores jóvenes por la esterilidad percibida en teorías contingentes, y se han interesado más por el papel político de las organizaciones y su estatus en la política y en la actividad del Estado (SCHMITTER, LEMBRUCH, 85, VIII).

El hilo conductor de estos estudios resulta ser la teoría de la dominación de Weber. En efecto, hoy se acepta el hecho de que toda organización maneja relaciones de poder y que la noción de jerarquía es esencial a la relación de dominación.³

El Centro Francés de Estudios de Sociología de la Organización ha elaborado una aproximación nueva: El análisis estratégico de las organizaciones, los conceptos básicos son el poder y como problema central de una organización los intereses de los actores sociales, individuos o grupos, comprometidos en un juego dentro de una zona de incertidumbre, y el contexto cuyo control es el objeto de esa relación, denominado



nada sistema de acción concreta (CROZIER, EDBERG, 88).

Ahora bien, los estudios sobre Neo-Corporativismo son un intento de integrar, en una teoría social más general, los problemas y conceptos centrales del bagaje esencial de tres disciplinas, a saber: el cuestionamiento político de las asociaciones de interés, la teoría sociológica de la organización y la investigación política, orientada hacia la realización y más recientemente la teoría de la regulación.

¿QUE ES EL NEO-CORPORATIVISMO?

La presentación actual de la teoría del Neo-Corporativismo la hizo Philippe Schmitter de la Universidad de Chicago, haciendo la siguiente pregunta: ¿Aún estamos en el siglo del corporativismo? Recordaba entonces la afirmación de Manoilescu, formulada en la década del 30: "El siglo XX será el siglo del Corporativismo, así como el siglo XIX fue el siglo del Liberalismo"⁴

El concepto de Neo-Corporativismo significa un proceso sociopolítico específico, en el cual organizaciones que representan intereses funcionales monopólicos, se articulan en intercambio político con agencias del Estado. Se trata de procesos que asocian significativamente a estas organizaciones en un rol que combina la representación de intereses privados y la aplicación de políticas públicas a través de delegados con capacidad de imponer sus puntos de vista en los centros de decisión del Estado (CAWSON, 88, 39).

Las variables independientes, como ya se dijo, y al mismo tiempo precondiciones del proceso corporativista son la concentración de intereses y la intervención del Estado. La teoría sugiere la existencia de una relación entre la concentración económica y política en donde la capacidad de influir es una condición necesaria, pero no siempre suficiente

.....
El concepto de Neo-Corporativismo significa un proceso sociopolítico específico, en el cual organizaciones que representan intereses funcionales monopólicos, se articulan en intercambio político con agencias del Estado.

.....
te para el ejercicio de la relación de poder.

El concepto de corporativismo ha tenido varios usos como sistema moderno de representación de intereses de la sociedad civil organizada, en su relación con el Estado.

El corporativismo tiene múltiples variedades de expresión, según los régimen políticos en donde opere. Pero el centro focal es siempre una especie del mismo género. Los grupos de interés son organizaciones separadas del Gobierno pero estructuralmente asociadas y ligadas a él, para alcanzar la influencia en las decisiones públicas.

El corporativismo estatal se instauró en regímenes totalitarios fascistas, aunque en diferente forma, en la década de 1930. Las corporaciones se identificaron entonces con el Estado en sus propósitos de dominación del mundo por la fuerza. En realidad, como anota Leo Panicht, el corporativismo fue utilizado como una fachada para encubrir intereses de dominación (PANICHT, 79, 20).

Los resultados son bien conocidos. La alianza temporal entre pluralismo y marxismo derrotó al corporativismo. En la postguerra, ningún sistema que se preciara democrático quería ser llamado corpora-

tivista, concepto absolutamente desacreditado. Sin embargo, algunos regímenes de fuerza asumieron sus valores totalmente, ciertos países democráticos, parcialmente. La teoría actual ha preferido renovar el concepto y diferenciarlo con el prefijo Neo-Corporativismo para explicar las tendencias actuales que se observan principalmente en los países de capitalismo avanzado, aun cuando no exclusivamente.

EL NEO-CORPORATIVISMO EN LOS ESTADOS CAPITALISTAS DE HOY

La ciencia política busca la explicación de teorías como el marxismo, el pluralismo, el corporativismo y la democracia. Estos han sido paradigmas en competencia durante el último siglo.

Las tendencias del capitalismo contemporáneo evidencian las relaciones entre riqueza y poder, como dos categorías del desarrollo. En ellas, el régimen político es la forma de manifestación del Estado. En los países del Tercer Mundo o de capitalismo retardado, el Estado crea los capitalistas, y a su vez, él mismo asume el papel de empresario capitalista (MATHIAS, SALAMA, 83). Por tanto, en las relaciones internacionales, el Estado es un mecanismo esencial de reproducción de los valores capitalistas.

Actualmente, el paradigma del pluralismo parece triunfar, no solamente en occidente sino en los países regidos anteriormente por el socialismo, en los cuales las tendencias se encauzan hacia la descentralización de la economía, la autonomía de las empresas y la privatización de las mismas en formas autogestionarias y aun individuales. Las reformas tendientes a la libertad de información y a establecer un libre juego de los partidos y de las organizaciones del trabajo (GORVACHEV, 87), parecen darle razón al pluralismo.



La teoría pluralista pretende ser una interpretación precisa de los intereses políticos y de los intereses de los trabajadores de los sistemas de democracia liberal. En esta perspectiva, se afirma que el pluralismo es moralmente superior a formas alternativas de sistemas políticos tales como el fascismo y el comunismo.

Sin embargo, se presentan crisis entre los paradigmas pluralista y corporativista que se expresan en tensiones, conflictos y divisiones.

En América Latina, Antonio García, de la Universidad Nacional de Colombia elabora un esquema de análisis, a la luz de la experiencia colombiana de relación entre gremios y Estado.

En su esquema de "Orden Corporativo" se pueden identificar claramente elementos o conceptos esenciales del análisis del Neo-Corporativismo contemporáneo.

García se refiere a la existencia de un "conjunto de organizaciones corporativas, con ciertos intereses fundamentales comunes, que aun cuando no sea todo el orden nacional, pues entonces habría substituido al Estado, sí impone ordenamientos que configuran la economía pública y el régimen nacional de vida política" (GARCIA, 48, 398).

Estos grupos tienen fácilmente medios de inserción a la organización administrativa del Estado, en razón de la debilidad crónica de éste, y a la ausencia de formación y organización de elementos de resistencia contra esta privatización de corporaciones económicas en la órbita del Estado.

Estos organismos de defensa, en su opinión, son los partidos, como medio de intervención en la vida política, el sindicato como medio de participación directa en las relaciones de clase, y la cooperativa como medio económico para construir ciertas defensas.

Es un fenómeno característico de los sistemas políticos latinoamericanos en donde los intereses económicos se desdoblan en intereses políticos para lograr "la completa confusión entre interés público nacional e interés privado de grupo".

Es claro, dice, que ni este sistema corporativo, ni las diversas organizaciones son comparables al de los países de elevada cultura capitalista.

La representación de los gremios en la dirección de la política económica del Estado tiene apariencia democrática, porque es el Gobierno el que escoge los sectores y fija los mismos, con derecho a la representación y elige los representantes oficiales de aquéllos. El sistema de relaciones entre el Estado y los organismos corporativos toma tres formas:

-La de representación formal en Consejos o Cuerpos directivos del Estado.

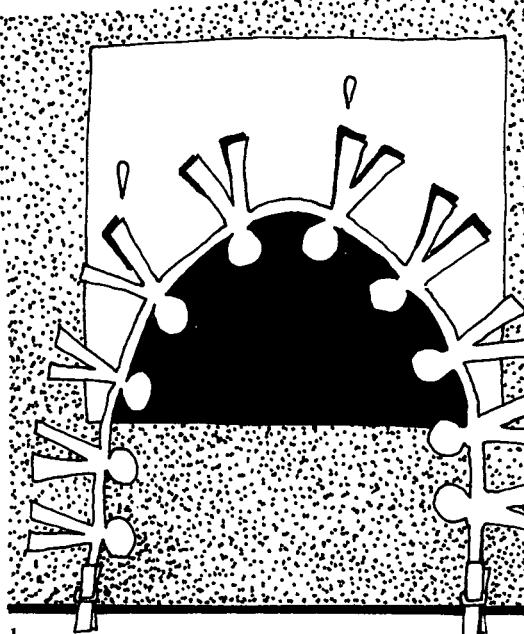
-La de representación gremial corporativa en mecanismos de regulación de la vida económica.

-La de representación estatal en las directivas de las corporaciones gremiales.

Como puede inferirse, los actores de la relación Neo-Corporativa son los mismos, los conceptos de concentración de intereses en los gremios y de intervención del Estado como las precondiciones de la existencia de dicha relación y las características de la representación son los planteamientos esenciales de su análisis. Al explicar la influencia de la concentración de intereses por sectores y su representación como un hecho, desarrolla también su antídoto, la participación de la sociedad civil en partidos políticos, en donde actúa la gente indiscriminadamente, como en una circunscripción electoral y en organizaciones de defensa del trabajo como sindicatos y cooperativas.

Este libre juego democrático, planteado en la última parte constituye la realización del paradigma pluralista. Esta es, en mi concepto, la opción propuesta por García en toda su extensa obra.

Por otra parte, las tendencias Neo-Corporativistas de la sociedad contemporánea parecen imponerse como método comprobado de construcción de un modo de desarrollo caracterizado por avanzadas innovaciones tecnológicas, como resultado de los grandes avances de la ciencia. Las corporaciones multinacionales han hecho propios el fortalecimiento



La experiencia de las guerras mundiales y la economía de postguerra demostraron la importancia de la intervención del Estado en la regulación de la economía.



lecimiento de su división de investigación y desarrollo y ponen a su servicio las innovaciones tecnológicas. Esto se ha logrado, claro está, por una gran acumulación de capital y concentración oligopólica del mismo, con lo cual se elimina en gran parte el libre juego de los factores, importante supuesto de la teoría del equilibrio general.

La experiencia de las guerras mundiales y la economía de postguerra demostraron la importancia de la intervención del Estado en la regulación de la economía.

Como producto del choque de las fuerzas políticas, el Estado adquirió el compromiso de alcanzar el pleno empleo y las consecuencias que esto implicaba, para un cometido más grande en la economía mediante la concertación tripartita. Tal hecho es presentado frecuentemente como un logro técnico basado en el descubrimiento keynesiano del déficit presupuestal; como una solución al mal del bajo consumo y a los síntomas depresivos con los que tropezó la economía capitalista, así como a la experiencia administrativa en planificación y a la confianza adquirida por el Estado en la economía de guerra (PANICHT, 78, 132).

Las políticas de ingresos residen generalmente en el corazón del desarrollo corporativista. Para su concertación se requiere, mucho más que en otros campos, la intervención del Estado en la economía y la directa cooperación de los sindicatos.

Esto explica por qué la concertación tripartita es el mecanismo de negociación en donde los actores se sientan a buscar acuerdos sobre la distribución de los ingresos globales de la economía.

DIVERSAS FORMAS DE EXPRESIÓN DEL CORPORATIVISMO

Existen múltiples formas de expresión del corporativismo, según sistemas de Estado, central o federado y según el régimen político, presi-

Cuadro 1

Actores principales de la organización	Tipo de corporativismo	Nivel de Institución del Estado
Asociaciones cúpula	Sectorial Tripartito Macrocorporativismo	Presidencia Gabinete
Asociaciones de interés	Sectorial Mesocorporativismo	Centros regionales de decisión, Organismos descentralizados
Empresas Firmas	Microcorporativismo	Centros departamentales Autoridades locales

Fuente: A. CAWSON, *op. cit.*, p. 79.

dencial, parlamentario o dictadura. En las variedades de corporativismo pueden distinguirse varios niveles que corresponden a los centros de decisión del Estado, en donde los grupos de interés (gremios, asociaciones, corporaciones, sindicatos), buscan colocar sus representantes como se explica en el cuadro 1.

NEO-CORPORATIVISMO EN COLOMBIA

Ya quedó enunciada la teoría de Antonio García.

Fuera de este autor, en Colombia la literatura sobre el tema es escasa. Existen dos tendencias: la del pensamiento socialdemócrata representado por Antonio García y Gerardo Molina y una más reciente de tendencia neo-corporativa de Miguel Urrutia y Jesús Antonio Bejarano. La siguiente es una breve revisión del tema.

La organización corporativa de la economía colombiana se inicia con el proceso de industrialización en las décadas de los años 30 y de los

40. Los partidos políticos se diferenciaron entonces notablemente, sustentando tesis diferentes sobre el Estado (MOLINA, 86). Es así como por iniciativa liberal se introdujeron en la Constitución Política de Colombia, conceptos como la intervención del Estado en la economía, la función social de la propiedad, la libertad de asociación y de empresa y, más tarde, el concepto de planeación económica y social. Así mismo se institucionalizó y se desarrolló la idea de la organización del trabajo en corporaciones sindicales, para la reivindicación salarial, y en corporaciones económicas cooperativas, para defender los logros salariales.⁵ La Nueva Constitución (1991) conserva el mismo esquema, pero introduce derechos y garantías sindicales, como la inscripción automática, el fomento de asociaciones solidarias y la participación de los trabajadores en las empresas.

En su estudio sobre la SAC, Bejarano, al referirse a los años 40 dice que "los aspectos más destacados de este período son la defensa de la



propiedad, la violenta oposición al primer gobierno de López --que introdujo esos nuevos conceptos-- y la participación en el esquema de economía participativa" (BEJARANO, 85, 230).

En el sector agrario y como expresión clara de modernización se crea la Federación Nacional de Cafeteros (1927), principal organización corporativa del gremio de productores de café, la cual implica nítidamente el grado de desarrollo corporativo de Colombia. En su momento Antonio García se refería al potencial de este organismo así: "la fuerza de la Federación debe ser tal que la capa-
citate para defender los intereses comunes de sus afiliados frente a la sociedad y el Estado y a las exigencias de otros sectores de la comunidad nacional e internacional", fundamento que se ha cumplido a cabalidad. Como ya se explicó, este autor planteó originalmente las variables esenciales del concepto, y años más tarde describió también la evolución de la experiencia colombiana así:

"Este sistema eslabonado de estructuras está coronado por una maquinaria de corporaciones verticales que ocupa el último piso y fija las normas de la conducción económica y social. En las esferas del mando de las corporaciones superiores se determina la política comercial de las sociedades localizadas en los pisos inferiores, así como también las líneas de orientación económica y social del Estado y el comportamiento social de las empresas.

Esta modalidad de estructura corporativa como una máquina de poder⁶ ha arrastrado a la burguesía a la ocupación de órganos de conducción política dentro del Estado y los partidos, así como también ha generado una corriente alterna de insertar elementos de conducción política en los órganos superiores e inferiores

INNOVACIONES EUROPEAS

EL GRUPO COOPERATIVO DE MONDRAGON (GCM)

Este experimento de nivel mundial, iniciado en 1956, ha sido difundido internacionalmente por los estudios de la London School of Economics and Political Science, las investigaciones de varias universidades del mundo y de sus propias publicaciones.

La principal originalidad del Grupo radica en que ha demostrado en la práctica la posibilidad de eliminar, en una economía de competencia, la oposición tradicional entre el capital y el trabajo; en efecto 22.500 trabajadores son propietarios de los medios de producción del Grupo. Es un sistema de organizaciones que cuenta con su propio banco, la Caja Laboral Popular, su propia seguridad social, 86 cooperativas industriales, una de consumo con 150.000 socios, 8 agroalimentarias, 46 de enseñanza, entre ellas dos universidades, una de ingeniería y otra de gestión, 9 de servicios y 15 de vivienda. El balance consolidado del Grupo en 1989 presentó 550.470 millones de pesetas con un crecimiento anual del 22.5%. Los activos de LAGUN-ARO y su Fondo de Pensiones llegaron a 77.848 millones de pesetas, lo que ha obligado al Grupo a participar en el Portafolio Financiero Internacional.

El grupo trabaja en función del entorno Europeo. Dos ejemplos ilustran el nivel que han logrado. FAGOR ARRASATE firmó el mayor pedido de la Máquina-Herramienta española por 3.350 millones de pesetas, obtenido tras fuerte competencia con empresas alemanas del sector, habiéndose decidido su adjudicación desde la propia sede central de Volkswagen en Wolfsburg.

de la estructura corporativa" (GARCIA, 61, 112).

La evolución de este esquema corporativo ha sido grande desde los desarrollos teóricos de García, tanto por el crecimiento de los intereses organizados, como por la institucionalización de la concertación, como característica del sistema. Así lo identifica Kalmanovitz:

"El sistema político colombiano ha evolucionado hacia una suerte de corporativismo -ad hoc o espontáneo, en el cual las decisiones más importantes, cuando es necesario recabar algún concepto, se concertan en pequeño o en grande con los grupos de presión más afectados, por fuera de las instituciones supuestamente representativas de los intereses de la nación, o sea, el Parlamento. Los gremios, los sindicatos y hasta los consumidores obtienen voz en los consejos de salarios o de política económica y en las juntas directivas de algunos establecimientos públicos... La diferencia de este sistema con el del corporativismo institucionalizado, es decir el fascismo, es todavía grande, pues en Colombia no es posible entregar vocería permanente a los intereses del capital y de sus cooptados, a su vez que un número importante de decisiones corre por cuenta del Congreso" (KALMANOVITZ, 85, 530).

Esto confirma las tendencias neocorporativas que se instauran en el país a lo largo de los últimos cincuenta años de historia. Lo que llamamos institucionalización de la concertación es el reconocimiento por parte del Estado del esquema corporativo con los tres actores principales: Estado, gremios, sindicatos. En este juego se destaca la debilidad del Estado y de los sindicatos.

El estudio de Miguel Urrutia sobre los gremios en Colombia aporta una



información importante para la investigación sobre el tema. En efecto, este autor bebe de las mejores fuentes anglosajonas en este campo.

En su obra observa: "los polítólogos e historiadores que han escrito sobre Colombia consideran que la influencia de los gremios es grande... Una de las tendencias más notables durante el Frente Nacional ha sido la proliferación de grupos de interés organizados y su creciente influencia en el proceso de toma de decisiones" (URRUTIA, 85). Sin embargo, su conclusión es opuesta: "la influencia de los gremios es menor de la que se les asigna generalmente. Una forma de evaluarla consiste en estudiar la fortaleza interna y la estructura de éstos; tal es su metodología. Pero esta forma de ponderar su importancia no es convincente, pues la fuerza de los gremios reside no en su aparato administrativo, sino en la influencia que manejan los actores empresariales agremiados.

Bejarano, por el contrario, en el estudio realizado sobre la SAC, gremio aparentemente débil, muestra históricamente su influencia al haber colocado a sus presidentes en los más altos cargos de gestión del Estado, entre ellos, la Presidencia de la República, ministerios, gobernaciones, etc. Este hecho no parece ser simple coincidencia.⁷

Existe la tendencia general a asimilar el concepto de entidad pública al gremial, con el argumento de que favorece el interés común de muchos; pero esto es discutible. Según Carlos Lleras no se puede confundir el interés público con el interés privado de los gremios (URRUTIA, 85, 58).

Por otra parte, es relevante anotar que en Colombia, hasta el momento, los esquemas neo-corporativistas han sido institucionalizados en el más alto nivel, es decir en la Constitución Nacional, en donde se ha establecido la política de ingresos y salarios, en una concertación tripartita entre empresarios y trabajadores con

información importante para la investigación sobre el tema. En efecto, este autor bebe de las mejores fuentes anglosajonas en este campo.

ciencia que contrasta con la abundancia de análisis en la literatura internacional" (GOMEZ et al., 86, 324).

No es sorprendente que el juego neo-corporativista, caracterizado por la negociación, esté limitado en Colombia por la hipertrofia de las relaciones de producción, con un alto grado de concentración de la propiedad. Este fenómeno es demostrado en el estudio de Misas, que para 1978 señalaba:

"la expansión industrial bajo la forma oligopolística ha ido acompañada de un proceso de centralización del capital y de desnacionalización de la industria. Proceso que ha dado lugar a una mayor centralización del poder por parte de los grupos oligopolistas y a una disminución en la capacidad de decisión del Estado, mediante medidas de política económica sobre las actividades altamente concentradas" (MISAS, 78, 93).

EL SISTEMA DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR CAFETERO COLOMBIANO

El café es el producto que ha articulado las principales relaciones sociales del país. Los pioneros en los estudios de las transformaciones que ha generado el café señalan cómo éste creó la economía nacional, desarrolló la infraestructura vial, ferrea y portuaria para la exportación del producto; ha sido generador de empleo en campos y ciudades y ha captado divisas para el fortalecimiento de la industria, la infraestructura y los servicios.⁸

La Federación ha sido, con su estructura de organización de servicios, pionera en la descentralización, que con retardo ha iniciado ahora el Estado. En ella nació por otra parte, el sistema de gobierno compartido del Frente Nacional, y la estructura electoral del gremio es aún bipartidista.

INNOVACIONES EUROPEAS

Su gran capacidad de innovación parte del principio de que todo es mutable. Como en los grandes grupos multinacionales Investigación y Desarrollo son la clave de su evolución. A la cabeza de ella está IKERLAN, Centro de investigaciones tecnológicas del Grupo que se encuentra al nivel más avanzado, al punto que participa en los Programas de la Comunidad Económica Europea.

La presencia de IKERLAN en Europa a través de proyectos de colaboración de alta tecnología se ha renovado con la participación en la segunda fase del ESPRIT y en el programa EUREKA, al tiempo que se han realizado nuevas propuestas de proyectos a los programas de la Comisión de la CEE, ESPRIT Y TELEMAN.

En este apartado de proyectos internacionales también se han dado los primeros pasos para participar en programas del Espacio como campo de interés para el futuro.

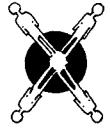
Fuente: GCM, Informe Anual, 1989 y visita al Grupo.

Francisco Rodríguez Vargas

la intervención del Gobierno.

Pero hay una gran diferencia cualitativa entre la concertación en países industrializados y la forma como se da en nuestro medio. Gómez Buendía, Rocío Londoño y Guillermo Perry, señalan en su investigación cómo la parte débil de este trío son los trabajadores.

"extraña... la casi completa ausencia de reflexiones sistemáticas en torno a la relación específica sindicalismo-política económica en el caso colombiano, ausen-



Desde el punto de vista de la composición social del sector, una primera aproximación demuestra la existencia de una amplia estratificación social entre los productores, clasificados así:

- . Burguesía Financiera y Agroexportadora.⁹
- . Profesionales y Técnicos.¹⁰
- . Grupos "emergentes".¹¹
- . Campesinos.¹²
- . Jornaleros cosecheros.¹³

Cada una de estas capas sociales sustenta intereses específicos, pero el conjunto se halla articulado por un interés común que es el café. Sin embargo, a esta clasificación no corresponde, como podría suponerse en un contexto neo-corporativista, unos niveles semejantes de organización.¹⁴

En realidad, como afirma Palacios, no hay una organización por "intereses específicos" de los productores de café.

La Federación tiene una estructura de organización jerárquica, pero descentralizada, que cubre todos los niveles. Del nivel local, donde están los productores, dependen todos los intereses del sistema, de ahí la importancia estratégica de su articulación a éste.¹⁵ El nivel regional es autónomo en el manejo del presupuesto, lo que indica que son los delegados de las regiones los que participan en los centros de decisión regional, nacional y mundial.

A manera de hipótesis, según la realidad observada se puede afirmar que las diversas organizaciones de caficultores existentes en Colombia se agrupan en un sistema gremial o corporativo que concentra los intereses privados como expresión concreta de la sociedad civil, en un juego de intereses y de poder en relación con la intervención del Estado, para buscar el control de las decisiones públicas, con el fin de reducir la zona de incertidumbre que plantean los conflictos de competencia nacional e internacional.

■ ■ ■ ■ ■

La intervención del Estado en el sector cafetero desempeña más bien un papel de coordinación que de dirección de la política cafetera del país.

■ ■ ■ ■ ■

La intervención del Estado en el sector cafetero desempeña más bien un papel de coordinación que de dirección de la política cafetera del país (GILHODES, 81). La relación entre el Gobierno y la Federación se caracteriza por la fusión entre la representación centralizada en la jerarquía gremial que en cogestión con el gobierno deciden sobre los recursos del Fondo Nacional del Café; la descentralización de los medios de producción en los productores, la gestión de actividades económicas locales (compra de café), y regionales (trilla), por organizaciones cooperativas.¹⁶

No obstante la concentración de intereses representados por el gremio y sus cooperativas presenta ciertos rasgos atípicos del concepto neo-corporativo, al existir una descentralización de los medios de producción en los productores, no así en los recursos financieros, y en la estrategia de la Federación de descentralizar importantes actividades económicas, en una estructura paralela de organizaciones corporativas que amplía su base cooperativa.

El eje de la estructura del sistema es la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia; ésta presenta las características de la corporación de negocios privados más importante de Colombia. Es, por lo tanto, un grupo de interés económico, el más numeroso del país (302.000 productores), y en consecuencia constituye también un grupo de presión. Ade-

más, es al mismo tiempo una organización que ejerce funciones públicas, por contrato con el Gobierno Nacional; su naturaleza jurídica es de derecho privado, pero es considerada como un ente público.

La alta tasa de densidad de afiliación de miembros a las organizaciones que componen el sistema es la causa y también la consecuencia del prominente papel que desempeña el gremio en la elaboración de la política económica del país.

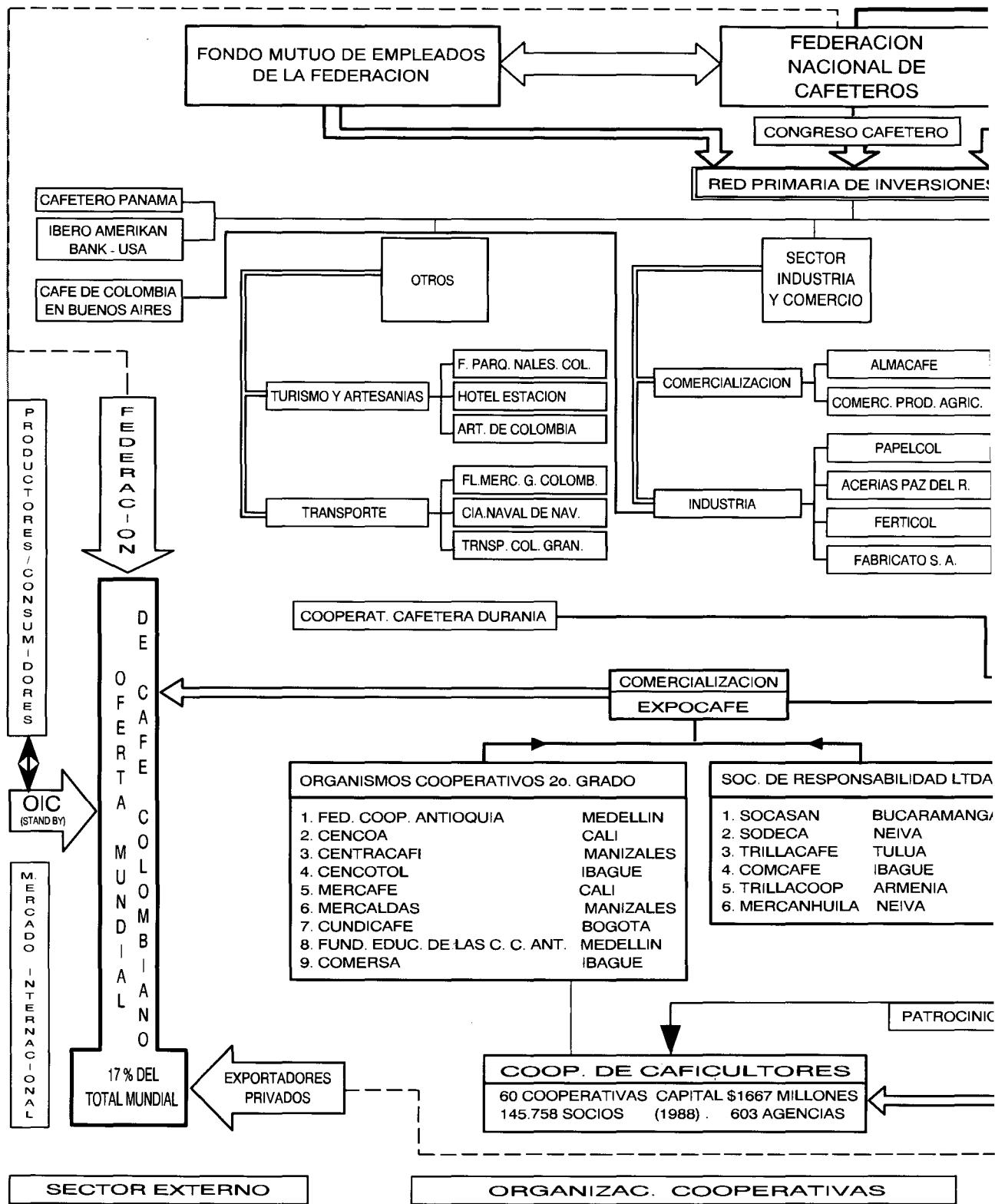
Se configura así un modelo de cogestión entre el Estado y la corporación privada con representantes partitarios en el Comité Nacional de Cafeteros, centro de decisión que maneja la superestructura empresarial más compleja del país. En efecto, con una red de inversiones principalmente del Fondo Nacional del Café, de la misma Federación y del Fondo Mutuo de Empleados (CONTRALORIA, CID, U.N., 88, 27) participa en el control de 50 empresas más, y maneja las relaciones de poder con el nombramiento de miembros en las juntas directivas y gerentes (ECONOMIA COLOMBIANA. SEPARATA No. 5, 85). Véase diagrama No. 1.

En concepto de la Contraloría General de la República no existe un desarrollo armónico de la red de inversiones de la Federación y la carencia de una estrategia a largo plazo "le otorga al grupo un alto grado de ineficiencia y de baja rentabilidad".

Esta descripción demuestra la configuración del sistema corporativo cafetero y la evidente relación entre intereses privados y decisiones públicas en un proceso de identificación y fusión de intereses, en donde los actores de la relación son el Estado, el gremio y las organizaciones corporativas de productores y empleados de la Federación. Es un modelo de organización asociativa completamente original. Es una relación que evoca aquélla de las empresas japonesas con el MITI, Minis-

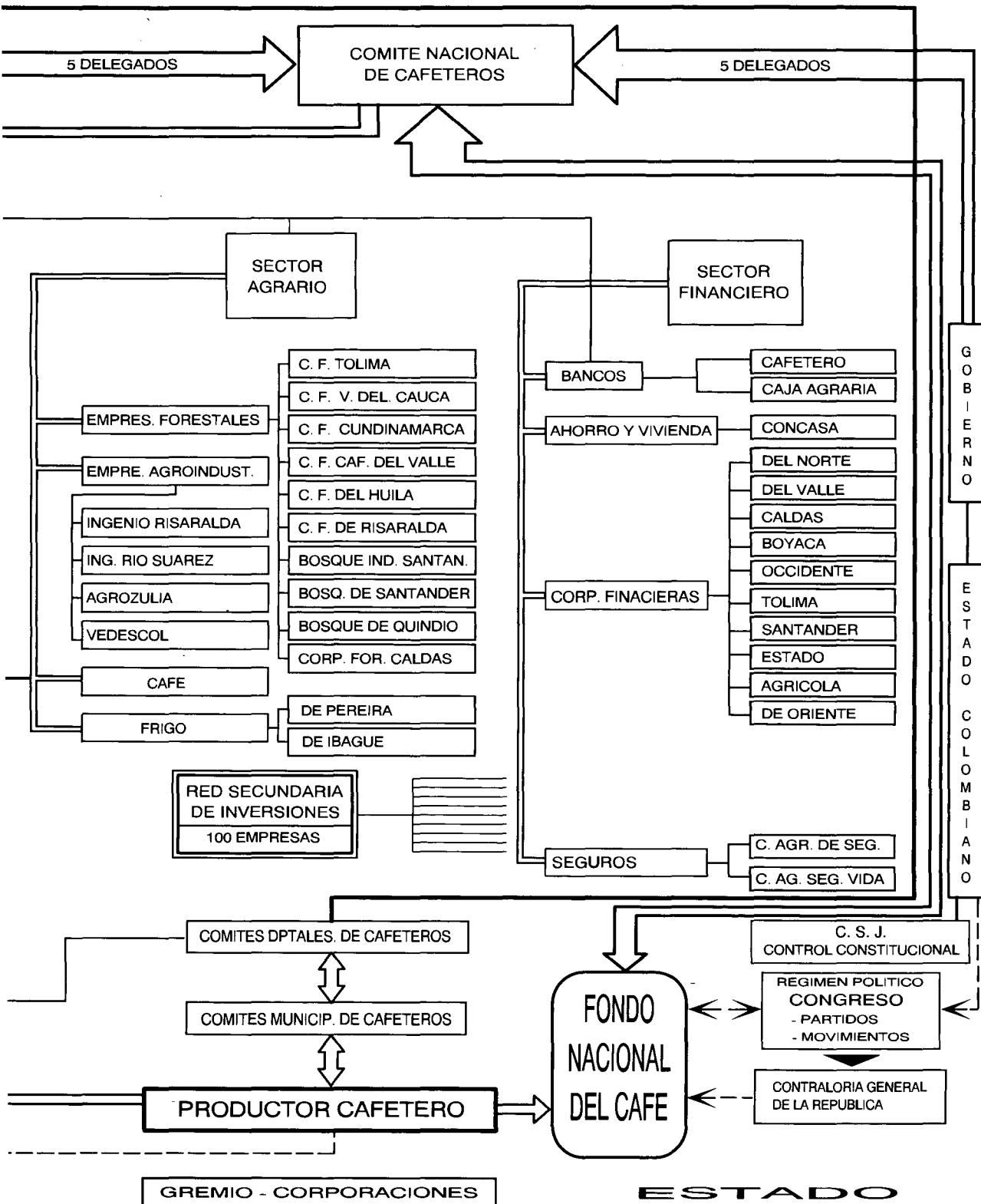


SISTEMA DE ORGANIZACIONES DI





SECTOR CAFETERO COLOMBIANO





terio de Industria y Comercio Exterior del Japón. Existe allí una identidad de intereses, de objetivos, de estrategias y de espíritu nacionalista, entre el Estado y las corporaciones (JOHNSON, 73).

Este es el fenómeno que estudia la teoría neo-corporativa como característico de nuestro tiempo. El tema parecería reservado a los países de capitalismo avanzado, pero también existe, a su manera, en países de capitalismo retardado como típico de un paradigma de desarrollo a cuyas relaciones se encuentra articulado.

La Federación tiene la estructura de organización de una corporación multinacional, con cierta ventaja porque sus representantes en el exterior tienen rango diplomático, es decir, representan al gobierno y al gremio. Si hay alguna organización con experiencia en la internacionalización de la economía es la Federación. Colombia participa con el 17% de la producción mundial de Café situándose entre Brasil (1o.) y la OAM-CAF (3o.) única experiencia ésta de integración entre países productores del África francesa.

La Federación enfrenta en la actualidad el reto más difícil de su historia. Su estrategia ha sido la de comercialización con regulación del mercado, mediante la suscripción del Acuerdo Internacional del Café, y la retención de excedentes de producción, a través de acumulación de inventarios.

Al entrar el Pacto Cafetero Mundial en "stand by", ¿cuál es la nueva estrategia de la Corporación? El Fondo acumulaba enormes pérdidas de US\$ 377 millones, \$226.000 millones de pesos (*El Espectador*, mayo 14, 91), y la baja de sus reservas de café; el mercado libre no parece estar favoreciendo a los productores pequeños a nivel internacional. A nivel interno, la necesidad de mayor cantidad de producto a exportar, pues se compite con cantidad y calidad, también parece requerir de los

pequeños. Pero nuevamente es la organización gremial, los recursos que maneja y su capacidad de gestión la que puede enfrentar con éxito la nueva situación planteada a nivel mundial.

La concentración de la demanda en manos de pocas corporaciones multinacionales de tostadores, plantea serios problemas de precios para los países productores. Aquéllos coparon sus bodegas de café comprando a precios bajos; éstos redujeron sus ventas, forzados a acumular nuevamente inventarios. No obstante lo afirmado aquí, los cambios que afectan al sector son tan rápidos que apenas éstas son algunas reflexiones contingentes. Hay mucho por aprender en estos tiempos de internacionalización de las relaciones económicas, en donde los actores del juego son organizaciones que configuran ese nuevo corporativismo.

NOTAS

¹ Raymon Vernon de la U. de Harvard ha dirigido el Comité de la ONU para el estudio de la influencia supranacional de las corporaciones multinacionales en los Estados. En realidad, ésta es la problemática neo-corporativa, planteada a nivel mundial. Cfr. R. Vernon, *Tormenta sobre las Multinacionales. Las cuestiones esenciales*, México, F.C.E., 1980.

² Este autor es ampliamente conocido en América Latina. Su desconocimiento en otras áreas del mundo se debe a que no ha sido traducido a varios idiomas.

³ Como bien lo observa Uricoechea, "La racionalidad de la organización descansa fundamentalmente en supuestos políticos y no técnicos. El problema de las teorías de la organización consiste en privilegiar los factores endógenos sobre los exógenos"; cfr. Bibliografía.

⁴ En esta misma línea trabajan Leo Panich de la Universidad de Carleton, Canadá, Gerhard Lembruch de la Universidad de Kostanz, Alemania, Francisco Xavier Merrien, Universidad de París I, Alan Watson, Universidad de Sussex, Gran Bretaña, et al.

⁵ Se dictaron las leyes 134 de 1931, 128, 1936 sobre organizaciones cooperativas y la ley de 1945 sobre sindicatos.

⁶ En este mismo sentido se refiere Merton a la "máquina política".

⁷ En mi experiencia personal como miembro de la Junta Directiva del IDEMA, pude constatar cómo, el Ministro de Agricultura de la época, salvaba su voto en las decisiones más importantes, por pertenecer a los gremios ganadero, lechero, triguero, harinero y cafetero.

⁸ Son abundantes los estudios Cfr. Jesús A. Bejarano, Revista Cuadernos de Economía, U.N., No. 2, 1986.

⁹ Marco Palacios se refiere en su obra *El Café en Colombia, una historia económica y política*, al proceso por el cual una élite colombiana estrechamente ligada al capital financiero se apoderó tanto de los intereses del café, en nombre de los caficultores, como del interés nacional; tal proceso se desarrollaría con mucha lentitud, aunque cada vez con mayores recursos de organización, en la Federación Nacional de Cafeteros, p. 495.

¹⁰ Pierre GILHODES en: "Le Café en Colombie" se refiere a una "nueva revolución del café", la que se está produciendo en Colombia por la incorporación al gremio cafetero de profesionales liberales y de técnicos que han comprado las fincas a campesinos, desplazados por los costos de la tecnificación de los cultivos: asistimos, en primer lugar, dice, a la aparición de una serie de propietarios medios (que explotan entre 10-50 hectáreas), ésta agrupa el 25% de las explotaciones que suministran el 36% de la cosecha nacional¹¹", p. 187.

¹¹ Una de las inversiones preferidas por los grupos de la economía subterránea, en gran parte de origen campesino, es la compra de fincas cafeteras, como medio de salir a la superficie legal. Puede consultarse el estudio de Mario Arango, cuya encuesta en Antioquia fue difundida por la Revista *Semanal*, N. 333, Bogotá, sept. 26, 1988, pp. 26-32.

¹² El ex-presidente Alfonso López Michelsen, en el prólogo a la obra citada de Bejarano, dice: "es sabido que el 92% de las fincas están por debajo de las 10 hectáreas, que mayores de 50 hectáreas sólo hay un 0.4% y que entre 1-3 hectáreas tienen el 40% de las fincas cafeteras; y agrega que cuando sobrevienen crisis como la de la roya, la situación de éstos se torna desesperada por los elevados costos de control del flagelo que no podrían combatir sino con subsidios que no tienen, Op. cit., p. 27.

¹³ El sociólogo Oscar Delgado, en su artículo "Clases sociales y políticas agrarias", cfr. Bibl., cita la estadística de 462.758 trabajadores permanentes en las fincas cafeteras, y 1.582.000 trabajadores temporales. Esto indica la gran importancia del producto en la generación desempleo rural en Colombia.



¹⁴ El problema del uso de las estadísticas del Censo Cafetero para establecer criterios de categorías y agrupaciones sociales es relevado por Palacios, *op. cit.* Es difícil establecer el grupo social de campesinos medios o ricos, por la cantidad de café producido. Y afirma que "esto es así, porque los campesinos no actúan como grupo, no son una fuerza social, están dispersos. En buena medida su dispersión espacial y su configuración se acentúan por la forma antidemocrática como están representados en la Federación Nacional de Cafeteros".

¹⁵ Yves GOUSSAULT plantea la problemática de las organizaciones cooperativas integradas a los gremios de grandes productores y los múltiples conflictos de intereses que en esa relación se plantean. En el mismo sentido Maxime HAUBERT. Cfr. Bibl.

¹⁶ En el estudio de la Contraloría, U.N. (CID), *op. cit.*, se observa la relativa debilidad del Estado en las negociaciones cafeteras, tanto por la estabilidad de los miembros del gobierno, como por el número, la preparación técnica y la permanencia de los representantes de la Federación.

REVISION BIBLIOGRAFICA

BERMAN, Marshal, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo XXI ed., Bogotá, 1987.

VERNON R., *Tormenta sobre las Multinacionales. Las cuestiones esenciales*, México, F.C.E., 1980.

COTTA, Alain, "Le corporatisme", P.U.F. ¿Que sais-je?, No. 2208, París, 1984, 125 p.

MOUZELIS, Nicos P., *Organisation and Bureaucracy: An Analysis of the modern theories*, London Routledge and Kegan Paul Ltda., 1967.

SAINSEAU LIEU, Renaud, *Sociologie de l'Organisation et de l'entreprise*, París, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1987, 390 p.

LANGE, Oscar, *Economía Política*. F.C.E., Bogotá, 1967.

MARCH, James G., SIMON, Herbert A., *Les Organisation: Problèmes psicosociologiques*, París, Dunod, 1969, 253 p.

DRUKER, Peter, *La Nueva Sociedad*, Buenos Aires, ed., Suramericana, 1974.

SCHIMMTER, Philippe C., LEHMBRUCH, G., *Trends Toward Corporatist Intermediation*, Sage, London, 1979

SCHIMMTER, Philippe C., *Private Interest*

Goverment, Beyond Market and State. Ed. por Wolfgang Streeck, y Philippe Schmitter, Sage, London, 1985, 278 p., (Sage Series in Neocorporatism).

MERRIEN, Francois X. *Sociologie Politique*. En: DURAND, Jean Pierre, WEIL, Robert, *Sociologie Contemporaine*, París, Vigot, 1989, 644 p.

WILSON, Graham K., *Interest Groups. Comparative Politics*. Editado por Gilliam Peele, Basil Blackwell, Ltda. Oxford, 1990.

GARCIA, Antonio, *Bases de la Economía Contemporánea*, Bogotá, Ed. Cafuer, 1948.

URICOECHEA, Fernando, *Estado y burocracia en Colombia*, Colección Popular, U.N., Bogotá, 1986, 126 p.

CROZIER, Michel, FRIEDBERG, Erhard, *L'acteur et le Système*, París, Points, Politique, Ed. du Seuil, 1977.

CAWSON, Allan, *Corporatism and Political Theory*, Oxford, Basil Blackwell Ltda., 1988, 174.

PANICHT, Leo, "The Development of Corporatism in Liberal Democracies". En: *Private Interest Goverment. Beyond Market and State* By Wolfgang STREECK and Ph. SCHMITTER. Ed. Sage. Series in Neo-Corporatism, London. Berwely Hills. New Delhi, 1985.

MATHIAS, Gilberto, SALAMA, Pierre, *L'Etat sur développé. Des Metropoles au Tiers Monde*, Economie Critique, París, La Decouverte Maspero, 1983.

GORVACHEV, Mihail, *Perestroika. Nuevo Pensamiento para mi país y el mundo*. Ed. La Oveja Negra, Bogotá, 1967.

MOLINA, Gerardo, *Breviario de Ideas Políticas*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo, Sexta ed. 1984.

GARCIA, Antonio, "Esquema de una República Señorial", *Cuadernos Americanos*, 20, (6) nov.-dic., 1961, pp. 76-133.

-----El Cooperativismo en el desarrollo de América Latina", *Cooperativismo y Desarrollo*, Universidad Cooperativa de Colombia, Año I, Vol. I, No. 2, Bogotá, marzo-mayo 1975, pp. 110-134.

KALMANOVITZ, Salomón, *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*, Bogotá, Cinep, U.N., Siglo XXI ed., 1985.

URRUTIA, Miguel, *Gremios, política económica y democracia*, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1983, 234 p.

GOMEZ, Hernando, LONDONO, Rocío, PERRY, Guillermo, *Sindicalismo y Política Económica*, Bogotá, FESCOL, CEREC, FEDESA-RROLLO, 1986.

MISAS, Gabriel, *Contribución al estudio del grado de concentración de la industria colombiana*, ECE, TP. 3ra. ed., Bogotá, 1978.

PALACIOS, Marco, *El Café en Colombia, 1850-1970. Una Historia Económica, Social y Política*, 2a. ed. Corregida y aumentada, México, el Colegio de México, El Ancora Editores, 1983.

GILHODES, Pierre, "Le Café en Colombie. Une production, une paysannerie". EHES, *Etudes Rurales*, enero-junio, 1981, París, Mouton Editeur, pp. 178-188.

DELGADO, Oscar, "Clases Sociales y Políticas Agrarias" Bogotá, Contraloría General de la República, *Economía Colombiana*, No. 186, octubre, 1986, p. 40-58.

GOUSSAULT, Ives, "Stratifications sociales, et coopération agricole", *Tiers Monde*, No. 54, abril-junio, 1973, pp. 281-194.

HAUBERT, Maxime, "Cooperatives, Accumulation de capital et luttes sociales en Andalousie. Le rôle des coopératives ouvrières". Tesis de doctorado de Estado. Universidad de París I, Panthéon Sorbonne, 1987, 1394 p.

RODRIGUEZ, Francisco, "Le Secteur Cañiculterre de Colombie: Modèles d'organisation, formes de coopération". Mémoire de DEA. Université de París I, Panthéon Sorbonne, UER IEDES, 1989, 120 p.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO CID-U.N. MACHADO, Absalón, ZULETA, Luis E. et al., El Fondo Nacional del Café. Evaluación Institucional y Financiera, Bogotá, 1988, 278 p.

EL FONDO NACIONAL DEL CAFE. Análisis de las inversiones permanentes, *Economía Colombiana*, revista de la Contraloría General de la República, Serie Documentos, Bogotá, separata N. 5, febrero de 1985, 44 p.

JOHNSON, Chalmers, MITI and the Japanese Miracle. The Growth of Industrial Policy, 1925-1975, Stanford, California State University Press, 1982, p. 393.

Coffee to 1991. E.I.U. Controlling Surplus. The Economist Intelligence Unit. Special Report, No.1086 E.I.U. Commodity Outlooks Series. London, marzo, 1987.

LUCIER, Richard, *The International Political Economy of Coffee, From Juan Valdés to Yankees*